



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

OFICIO

N° ASE-AEFM- 0187 /2018.

ASUNTO: Se comisiona personal.

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de Marzo de 2018.

**C.P. IRMA ILIANA RIVERA JUÁREZ
AUDITORA.**

P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4°, 21 y 22 de la Ley Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí, y 73, fracción XXIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; se le informa que ha sido comisionada para que el día 20 del mes marzo del presente año, participe en la Entrega Recepción que se realizará en el H. Ayuntamiento de **CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.**, con motivo de la licencia que le fue autorizada al Presidente Municipal.

Sin otro particular de momento.

A T E N T A M E N T E

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ
S.L.P. 2015-2018

RECIBIDO
20 MAR 2018
TESORERÍA MUNICIPAL

2018, "AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"

C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos
EXPEDIENTE.

CP/GM/A/CP/IR/CP/EAK/ahp**

Vallejo No. 100
Centro Histórico
C.P 78000
Tel.(444)144-16-00
www.aseslp.gob.mx

**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

OFICIO

Nº ASE-AEFM- 0187 /2018.

ASUNTO: Se comisiona personal.

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de Marzo de 2018.

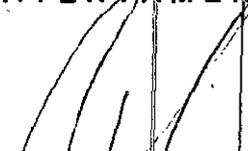
C.P. IRMA ILIANA RIVERA JUÁREZ
AUDITORA.

P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4º, 21 y 22 de la Ley Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí, y 73, fracción XXIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; se le informa que ha sido comisionada para que el día 20 del mes marzo del presente año, participe en la Entrega Recepción que se realizará en el H. Ayuntamiento de **CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.**, con motivo de la licencia que le fue autorizada al Presidente Municipal.

Sin otro particular de momento.

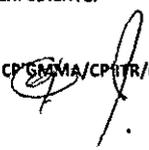
A T E N T A M E N T E



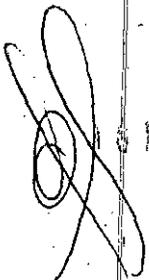
C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

2018, "AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos
EXPEDIENTE.

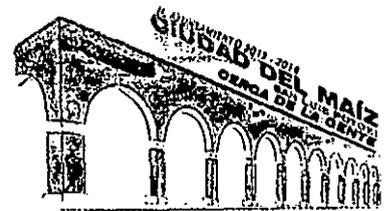


CP/SM/MA/CP/TR/CP'EAK/shp**



16 MAR 2018

Vallejo No. 100
Centro Histórico
C.P 78000
Tel.(444)144-16-00
www.aseslp.gob.mx



400 Años De Historia

m
000812

TRIA SUPERIOR DEL ESTADO

RECIBIDO

000812

N 01 MAR. 2018
12:20 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y SERVICIOS OFICIALES DE PARTES

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. 0023/27/02/2018
Ciudad del Maíz, S.L.P. a 27 de Febrero de 2018

C.P.C. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.

El que suscribe **C. T.A. Juan Antonio Gómez Paramo**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P., ante Usted atenta y respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente;

Con fundamento en lo establecido por el artículo 73 Fracción XXIII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas vigente en nuestra Entidad Federativa, así como en los artículos 1,2 Fracción IV, 3 Fracción II, 21 y 22 de la Ley de Entrega Recepción de los recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí, solicito a Usted, se sirva designar personal del ente fiscalizador a su digno cargo, para que participen del proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Ciudad del Maíz, S.L.P., proceso que realizaremos de manera formal el próximo día 30 de Marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, lo anterior derivado del permiso que el suscrito he presentado al H. Cabildo de este Municipio para ausentarme del cargo.

Sin mas por el momento y en espera de una respuesta pronta y positiva a mi petición, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

T.A. JUAN ANTONIO GÓMEZ PARAMO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.

